



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: CIUDADANO GUSTAVO QUIRÓZ HERNÁNDEZ, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL EN CAMPECHE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA).-----

PARTE O PERSONA DENUNCIADA: CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL ALEXANDRO BROWN GANTÚS Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD).-----

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.-----

En el expediente con número de clave **TEEC/PES/11/18**, relativo al **Procedimiento Especial Sancionador Electoral** interpuesto por el Ciudadano Gustavo Quiróz Hernández, quien se ostenta como Representante ante el Consejo Municipal en Campeche del Instituto Electoral del Estado de Campeche, del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) por "**Instalación de Publicidad en Lugar Prohibido**"... (SIC). El Magistrado **Instructor** del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó **un acuerdo con fecha veinticuatro de junio de dos mil dieciocho**.-----

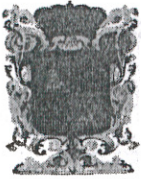
En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **diez horas con cincuenta y tres minutos del día de hoy veinticuatro de junio del año dos mil dieciocho**, de conformidad con lo que establecen los artículos 687, 688, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, 167 y 169 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico a las partes y a los demás interesados**, el acuerdo de fecha veinticuatro de junio de dos mil dieciocho, constante de una foja, por medio de los ESTRADOS de este Tribunal, fijando copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745

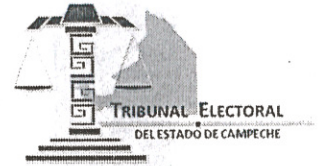


TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Setenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



ACUERDO DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTO.
TEEC/PES/11/2018.

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR ELECTORAL.

EXPEDIENTE NÚMERO: TEEC/PES/11/2018.

PROMOVENTE: CIUDADANO GUSTAVO QUIROZ HERNÁNDEZ QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL EN CAMPECHE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA).

PERSONA DENUNCIADA: CIUDADANO ALEXANDRO BROWN GANTÚS CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD).

ACTO IMPUGNADO: INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD EN LUGAR PROHIBIDO.

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.

MAGISTRADO PONENTE: MAESTRO VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.-----

Con esta fecha veinticuatro de junio de dos mil dieciocho, la ciudadana Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta al ciudadano Maestro Victor Manuel Rivero Alvarez, con el estado procesal que guardan los autos y con el oficio número SECG/3282/2018, signado por la Licenciada Ingrid Renée Pérez Campos Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche.-----

Con fundamento en los artículos 24, fracciones IX, Y 88.1, de la Constitución Política del Estado de Campeche, 621, 632 y 674 de la Ley de Instituciones y Porcedimientos Electorales del Estado de Campeche; y 3 y 7 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se **ACUERDA:**-----

PRIMERO.- Cumplimiento de requerimiento y acumulación. Se tiene por recibido el oficio de cuenta y anexos, mediante el cual da cumplimiento en tiempo y forma el requerimiento efectuado mediante proveído de fecha veintitrés de junio del año en curso, en consecuencia acumúlese a los autos, lo anterior para que sea tomado en consideración en el momento procesal oportuno.-----

1



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Setenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



ACUERDO DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTO.

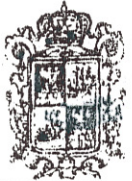
TEEC/PES/11/2018

SEGUNDO.- Recepción y radicación. Conforme a lo previsto en el artículo 674, fracción I, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y 145, primer párrafo del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del estado de Campeche, se tiene por recibido el expediente al rubro identificado, y se radica en la Ponencia a cargo del suscrito Magistrado Instructor para la elaboración del proyecto de sentencia respectivo.- - - - -

NOTIFIQUESE por estrados a las partes y a los demás interesados, así como también en la página electrónica de este órgano jurisdiccional de este órgano jurisdiccional de conformidad con lo establecido en los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y 167 y 169 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. CÚMPLASE.- - - - -

Así lo acordó y firma el Magistrado Instructor del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Ciudadano Maestro Victor Manuel Rivero Álvarez, ante la Secretaria General de Acuerdos Maestra María Eugenia Villa Torres quien certifica y da fe. Conste.- - - - -


MAESTRO VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ.
MAGISTRADO INSTRUCTOR.


MAESTRA MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Con esta fecha (veinticuatro de junio de dos mil dieciocho) turno los presentes autos a la Actualidad en su respectiva diligenciación. Doy fe. Conste.- - - - -


TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE


TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
MAGISTRATURA 1
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE